

**Expediente nº:** 4036/2021

**Resolución de Alcaldía**

**Procedimiento:** Selección de plazas de peón de limpieza

**Asunto:** Creación Bolsa de Trabajo

**Personas Interesas:** Varias

**Fecha de iniciación:** 18/11/2021

### Resolución de Alcaldía

Vista las bases de la convocatoria y en particular la base doceava en la que se dispone que con los/as aspirantes que hayan aprobado, al menos uno de los ejercicios previstos en la presente convocatoria, se constituirá una bolsa de ocupación temporal de la cual se podrá proceder al llamamiento, por orden de puntuación, para su contratación como personal laboral temporal, cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Vista el acta del Tribunal de fecha 24/03/2023 y de conformidad con el vigente Reglamento de las normas de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo para la contratación temporal de personal laboral/funcionario interino y la base treceava de las Bases Generales de selección de personal funcionario y laboral indefinido de este Ayuntamiento, que propone la constitución de la bolsa de trabajo de empleo temporal.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía, resuelve:

Primero.- Aprobar la creación de la bolsa de trabajo de empleo temporal de puesto de trabajo de PEÓN LIMPIEZA del Ayuntamiento de Cocentaina, con el siguiente orden:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	MOTOS LÓPEZ	MARÍA ISABEL
2	SEGUER SELLÉS	MARÍA MILAGRO
3	FONT CAMARASA	MARIA CARMEN
4	CANDELA CERDÁ	CARMEN
5	RICO RIPOLL	MARÍA DEL PILAR
6	BENEYTO PINA	BEGOÑA
7	PÉREZ CORBÍ	VIRGINA
8	TOMAS MARTINEZ	VICTOR MANUEL
9	JIMENEZ SOLER	NOELIA
10	LUCAS MARTÍNEZ	CRISTINA
11	JOVER PASCUAL	ANGELA
12	MERINO MOMPÓ	MIGUEL ÁNGEL
13	PÉREZ GONZÁLEZ	ARACELI
14	DOMINGUEZ OLCINA	MONTSERRAT
15	TOMÁS DOMÍNGUEZ	MÓNICA
16	TORREGROSA GINER	ANTONIO

Segundo.- Dejar sin efecto la anterior bolsa existente de Peón Limpieza, decreto 1330-



2004H.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal (<http://www.cocentaina.sedelectronica.es>)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

